

LA ODISEA Y EL MUNDO JURÍDICO

La Odisea está de moda por la película de Christopher Nolan; este tipo de modas, que nos recuerdan a los grandes clásicos, sean bienvenidas.

Se trata de una sucesión de aventuras, pero, a la vez, de una sucesión de pruebas simbólicas. Cada parada representa una tentación, un error o un aprendizaje necesario para que Odiseo, héroe de Troya, vuelva a su hogar como un hombre mejorado. Y está reflejada en ese Odiseo, o Ulises, toda la condición humana en su travesía por la vida.

Aquí, en la isla de los Cicones, se encierra la embriaguez del triunfo, diciéndonos que la victoria contiene el germen de la derrota cuando se transforma en soberbia o exceso. O cuando se abandonan a la comodidad en la isla de los Lotófagos, perdiendo de vista los objetivos de la vida. O el orgullo y menosprecio que se actúa ante el cíclope ya vencido y ciego (que derrama el karma -como se dice hoy- de alargar el retorno, impuesto por el padre de este). La curiosidad y la desconfianza que hacen abrir el saco de los vientos, y con ello el karma que ejecutan los Lestrigones, destruyendo casi por completo la flota de Ulises. El enfrentamiento con la realidad absoluta que es la muerte, en el viaje al Hades, que le enseña a valorar la vida. Las tentaciones de las Sirenas con sus cantos melodiosos. La decisión utilitaria del mal menor: frente a Caribdis opta por Escila -para que “solo mueran” seis-. La violación dolosa del límite infranqueable de lo ajeno, al disponer del ganado de Helios. La tentación de la grandeza y la vida eterna, y la humanización de Ulises, renunciando a Calipso, que así se lo propone. Y su regreso a Ítaca: siendo rey, entra con humildad, con paciencia y dominio de sí mismo.

Pero, más allá de la literatura y su mensaje moral, podemos preguntarnos: ¿acaso hubo momentos en que Ulises o sus hombres desafiaron deliberadamente un orden que consideraban vinculante? Ante la respuesta afirmativa, afinemos las cosas.

La primera y más evidente es la isla del Sol (Helios). Estaban advertidos de que el ganado era sagrado y no debía tocarse: no hay ignorancia ni error; saben cuál es la regla y deciden infringirla. Es la transgresión consciente y dolosa.

La segunda es Polifemo: cegar al cíclope puede justificarse como legítima defensa para escapar. Pero Odiseo decide burlarse del derrotado, rompiendo una moderación razonable después del éxito. Muy propia de nuestra época es la algarabía ruidosa y casi injuriosa después del triunfo.

El saqueo de los Cicones; es verdad que era una práctica admitida en la guerra; pero atacan el orden de un pueblo ajeno, rompen sus reglas.





En Eolo, a pesar de las advertencias sobre liberar los vientos, desobedecen; rompen la confianza depositada en ellos, movidos por la codicia.

En La Odisea vemos el nivel que se alcanza cuando nadie se considera sujeto a los límites de normas preestablecidas: saben que hay límites, pero resuelven no acatarlos.

De esto podemos derivar que hay algunas instituciones que cobran significado cuando se contrastan con los límites: el abuso del derecho, el fraude a la ley, la desviación de poder, el desacato, la desobediencia a órdenes judiciales, el incumplimiento deliberado de deberes fiduciarios y, entre otras, las normas de orden público.

Ya sabemos que, conceptualmente, cuando los límites se transgreden, deben sobrevenir consecuencias. La pregunta que podemos hacernos es qué límites siguen siendo verdaderamente obligatorios en la sociedad moderna. Quizá esa sea una de las enseñanzas jurídicas más permanentes de La Odisea. Las sociedades no comienzan a deteriorarse cuando desaparecen las normas, sino cuando quienes están llamados a respetarlas llegan a convencerse de que esas normas ya no les son aplicables.

Esperemos que, al final del día, no se sucumba a los cantos de las Sirenas para violentar normas y principios que sostienen la convivencia; porque, cuando se desconoce la fuerza de las normas del orden social, no nos va dejando -como sociedad- nada más que elegir entre Caribdis (el remolino que lo arrastra todo) y Escila (el monstruo que matará a varios).

Dr. Gonzalo Noboa Baquerizo. Noboa Torres Abogados. Guayaquil. Julio 2026.

